

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO INVESTIGACIÓN SUMARIA, LEY KARIN, FOLIOS 2-3-4-5-6, DE CESFAM LO MIRANDA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00285/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 7 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

Título I, artículo 4º de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el Título V, de responsabilidad Administrativa de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1.- Documento de fecha 29/01/2025, emitido por don Nicolas Hewstone Acevedo, director de DESAM Doñihue, que solicita realizar acto administrativo correspondiente para quienes resulten responsables por activación de Ley Karin, folios N°s 2-3-4-5-6 de CESFAM Lo Miranda.

2.- Documento de fecha 31/01/2025, emitido por don Boris Acuña González, alcalde de la I. Municipalidad de Doñihue, que sugiere nombrar fiscal a doña Graciela Vargas González, Ingeniera en Prevención de Riesgos del DESAM Doñihue, para realizar la investigación sumaria.

DECRETO

Incóese Investigación sumaria, a quienes resulten responsables, según lo mencionado en el Considerando del presente decreto.

NOMBRASE

Investigadora a doña Graciela Vargas González, Ingeniera en Prevención de Riesgos, categoría B, nivel 12, funcionaria de DESAM Doñihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Documento Investig. sumaria, ley karin, folio 2-3-4-5-6 Lo Miranda	Digital	Ver		
Dcto. Cambio de fiscal	Digital	Ver		

BAG/WCC/NHA/JMS

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES

YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20649812&hash=53fba>